

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

- 2025/00402 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras, vados, correspondiente al ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobado por Decreto de la Alcaldía número 35/2025, de 13 de enero, el padrón de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras, vados, correspondiente al ejercicio 2025, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley General Tributaria y artículo 42 de la Ordenanza Fiscal General, para que durante el mismo pueda ser examinado y formularse reclamaciones.

Massamagrell, 14 de enero de 2025.—La alcaldesa, Pilar Peris Barres.

